
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO ZONA LIBRE DE EMBARAZO ADOLESCENTE DREAM CLUBS

- I. **NOMBRE DE LA CONSULTORIA** Implementación de la evaluación final del proyecto DREAM CLUBS
- II. **RESPONSABLE:** Omar Solórzano, Coordinador de proyecto DREAM CLUBS de la Unidad de Programas Manabí
- III. **ANTECEDENTES**

PLAN es una Organización Internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es "Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas". PLAN cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es "Juntos, tomamos acciones para que 100 millones de niñas aprendan, lideren, decidan y prosperen".

PLAN ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, protección contra la violencia, igualdad de género y participación. PLAN en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 11 provincias, en alrededor de 800 comunidades y llega a una población de alrededor de 800,000 personas.

PLAN dentro de su Estrategia de País 2019-2023, ha contemplado el desarrollo de modelos programáticos orientados a mejorar el impacto de su intervención y escala. Al momento, el proyecto Zonas Libres de Embarazo Adolescente, constituye un modelo validado a través de estándares fundamentados en la implementación, resultados y evaluación del proyecto.

Para aportar al cumplimiento de su Estrategia de País, PLAN ha implementado un proyecto denominado ZONA LIBRE DE EMBARAZO ADOLESCENTE DREAM CLUBS el mismo que tuvo por objetivo contribuir a la reducción del embarazo adolescente, la violencia de género y promover el empoderamiento económico de los adolescentes.

El proyecto se basó en el fortalecimiento de capacidades de niños niñas y adolescentes, padres y madres, líderes comunitarios y las instituciones locales responsables del cumplimiento de los Derechos sexuales y Derechos reproductivos. Así como, las instituciones responsables de brindar oportunidades de emprendimiento y empleabilidad para jóvenes

El proyecto, que se ejecutó en 14 comunidades rurales de los cantones Pedernales y Sucre, se ha implementado desde el 15 de mayo del 2019 y tiene previsto su culminación el 14 de noviembre del 2022, por lo cual, y como parte del proceso de monitoreo, se vuelve imperativo realizar una evaluación final que evidencie los logros, dificultades y desafíos durante los 3 años y medio de ejecución, lo que contribuirá a mejorar la planificación, implementación y monitoreo de los próximos proyectos

Así mismo, esta evaluación final debe contemplar, dentro de su análisis, los diferentes desafíos que se presentaron durante su ejecución sobre todo en un contexto de emergencia por la pandemia COVID 19, la misma que ha constituido un riesgo no identificado en el proceso de planificación y que ha limitado en gran medida la ejecución adecuada.

IV.- OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Desarrollar una evaluación cuali-cuantitativa del proyecto Dream Clubs, implementado durante el periodo de mayo del 2019 a mayo del 2022, sobre la base de los estándares de evaluación y modelo programático definidos por Plan Internacional, orientados a conocer los resultados alcanzados y puntos de mejora.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el cumplimiento de resultados del proyecto acorde al marco lógico.
- Determinar la relevancia, eficiencia e impacto de los resultados alcanzados y acciones de sostenibilidad del proyecto
- Aplicar la herramienta "Estándares del Modelo" de Plan Ecuador y la herramienta "Monitoreo de criterios de calidad y excelencia programática" propuesta por la

Oficina Regional para América, ROA-H, a las iniciativas de Laboratorios de Innovación Juvenil ejecutadas dentro del proyecto Dreams Club y definir recomendaciones relevantes sobre este componente programático.

- Definir recomendaciones relevantes y útiles con miras a una potencial réplica de este proyecto.

V.- BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.

La evaluación del proyecto debe incorporar elementos para permitan determinar si el proyecto ha incorporado los enfoques de derechos de niñez, igualdad de género e inclusión. Considerando los resultados desagregados por género, edad, situación socioeconómica de los beneficiarios.

- Las beneficiarias y beneficiarios de estas acciones son los grupos meta:
 - 150 adolescentes hombres de 12 a 18 años
 - 210 adolescentes mujeres de 12 a 18 años
 - 160 padres y 240 madres
 - 173 emprendedores y emprendedoras
 - 20 líderes y lideresas de las comunidades
 - 20 prestadores hombres y mujeres de servicios de salud y otras instancias del sector público y sociedad civil

Esta población beneficiaria está ubicada en los cantones de Sucre y Pedernales

CANTÓN SUCRE /CHARAPOTO	CANTÓN PEDERNALES
Santa Teresa	Coaque
San Roque	Atahualpa
El Blanco	Beche
Bebedero	Brisas del pacífico
Pasadero	Cheve abajo
San Bartolo	El achote
Puerto Cañitas	Mariano

La población al ser intervenida en este proyecto es de la zona rural, con difícil acceso a los centros de salud, y centros educativos (colegios). La mayoría de la población es de bajos recursos económicos, dedicados a la agricultura y/o pesca o comercio informal. Adicionalmente esta población fue afectada por el terremoto del 2016 lo que provocó un cambio en la estructura poblacional debido a la movilidad que se generó.

VI.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR.

La consultoría deberá generar y presentar dos informes: evaluación final de los resultados del proyecto y la evaluación del componente LIJ bajo los estándares de modelos de ROAH considerando los siguientes anexos;

PRODUCTO	DETALLE
PRIMER PRODUCTO	Cronograma y diseño metodológico que contemple herramientas (grupos focales, encuestas y entrevistas) para la recolección, análisis y reportaje de información primaria y secundaria.
SEGUNDO PRODUCTO	Informe y conclusiones preliminares de la revisión de información secundaria de los resultados del proyecto y de la evaluación de estándares del componente LIJ.
TERCER PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos informes finales de la consultoría aprobado por PLAN. Deberá contener la triangulación de las herramientas definidas e incluir conclusiones, aprendizaje y recomendaciones. <ol style="list-style-type: none"> 1. El primer documento debe reflejar los resultados, recomendaciones para la sostenibilidad del proyecto junto con su traducción al inglés. 2. El segundo informe deberá reflejar el nivel de cumplimiento de los estándares de modelo de las iniciativas de LIJ de Plan (este

	informe no requiere traducción)
--	---------------------------------

Una vez presentados los resultados preliminares, el equipo técnico de Plan realizará observaciones y recomendaciones en la misma semana de presentado los resultados. Posteriormente, el consultor o la consultora dispondrán de una semana, para realizar los ajustes pertinentes y proceder a la entrega del informe final Impreso y anillado y en formato electrónico. Posteriormente, deberá realizar una presentación del informe de investigación.

VII.- ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DE LA CONSULTORIA

Los resultados de esta evaluación serán de mucha utilidad para que el equipo ejecutor del proyecto, asesores nacionales y tomadores de decisiones de Plan Ecuador, así como la oficina de Plan en Reino Unido pueden determinar los futuros cambios que se requieran en el proyecto para el logro de sus objetivos. A continuación, se presenta un análisis de las necesidades de las partes interesadas

Interesado	¿Qué necesitan conocer?	¿Cuándo necesitan saber esto?	¿Cómo se debe presentar esta información?	Producto / actividad de comunicación
Interno				
Equipo del proyecto	¿Cuál es el avance del proyecto en términos de cumplimiento de metas e indicadores?	Tan pronto como finalice la evaluación	Presentación e informe final	Reporte final
Asesores Nacionales	¿Cuál es el avance del proyecto en términos de cumplimiento de metas e indicadores? Qué correcciones deben proponerse e implementarse	Tan pronto como finalice la evaluación	Presentación e informe final	Reporte final

Plan Manabí	Cómo es el desempeño del equipo del Proyecto y que áreas necesitan apoyo	Tan pronto como finalice la evaluación	Presentación e informe final	Reporte final
Externo				
UKNO	¿Cuál es el avance del proyecto en términos de cumplimiento de metas e indicadores?	Tan pronto como finalice la evaluación	Informe de evaluación traducido al inglés	Informe de evaluación traducido al inglés

PRODUCTOS	ACTIVIDADES
<p>Producto 1:</p> <p>Producto 2 y 3: Informe final, presentación ejecutiva en Word y Power point</p>	<p>Actividad 1. Diseñar el Plan de implementación de la evaluación en coordinación con Plan Internacional. (2 días)</p> <p>Actividad 1.2 Revisión de documentación del proyecto. (3 días)</p> <p>Actividad 1.3 Elaboración de herramientas de diagnóstico como entrevistas, encuestas online y grupos focales, las cuales se debe presentar a Plan para la respectiva aprobación (3 días)</p> <p>Actividad 1.4 Recolección de información en grupos focales, entrevistas presenciales y encuestas online (15 días)</p> <p>Actividad 1.5 Realizar la sistematización y análisis de la información recolectada. (15 días)</p> <p>Actividad1.6 Presentar los resultados del análisis cualitativo en reuniones al equipo técnico del proyecto y realizar los respectivos ajustes en caso de ser necesarios. (2 días)</p> <p>Actividad 2. Elaborar los informes condensado y presentarlo a Plan internacional con sus respectivos anexos para su revisión y retroalimentación. (15 días)</p> <p>Actividad 2.1 De ser necesario, realizar los ajustes al informe acorde a las recomendaciones de Plan y presentarlo para su respectiva revisión y aprobación final. (8 días)</p> <p>Actividad 2.2 Realizar la presentación de los resultados de la evaluación al equipo de Plan, así como a los actores locales y beneficiarios</p>

	Actividad 3. Entrega de informes finales (evaluación de resultados del proyecto y recomendaciones de sostenibilidad, evaluación del componente LIJ)

VIII.- ORIENTACION METODOLOGICA

El proceso de evaluación intermedia consistirá en la implementación del siguiente proceso:

Evaluación resultados proyecto

- **Recolección de información primaria y secundaria**
 - Recolección revisión y análisis de información documental - secundaria: el equipo evaluador realizará una revisión de la documentación inicial del proyecto desagregado por género y edad.
 - Documentación inicial: Descripción del proyecto. Marco lógico, presupuesto y plan de implementación.
 - Diagnósticos de situación
 - Modificaciones, ajustes y los diferentes reportes generados

Recolección de información primaria a través de las siguientes herramientas

Las entrevistas y encuestas deben considerar las percepciones sobre el aprendizaje de las y los beneficiarios en temas como salud sexual y reproductiva, emprendimiento, liderazgo e identificar si han podido mejorar el nivel de ingresos a través del proceso de formación en el proyecto

Se realizarán 4 entrevistas a líderes y 2 entrevistas a representantes de instituciones

Grupos Focales.- Estos se realizaran de forma presencial garantizando las medidas de bioseguridad. En el cantón Pedernales y Sucre se deberán realizar los siguientes grupos focales:

- 1 grupos focal con adolescentes 10 mujeres,
- 1 grupo focal con adolescentes 10 hombres y
- 1 grupo focal con 10 padres y madres

Encuestas Online. - Se realizará una encuesta online dirigida a adolescentes de entre 12 y 19 años, para lo cual tomará una muestra del 20% de participantes de los clubes de adolescente diferenciada por género, edad.

El método de muestreo a utilizar el probabilístico aleatorio al azar

Evaluación componente LIJ:

Información primaria

Se anexan dos grupos de matrices a aplicarse en el levantamiento de información primaria: "Anexo 1. Estándares del Modelo" definida por Plan Ecuador y "Anexo 2. Monitoreo de criterios de calidad y excelencia programática" sugerida por ROA-H. El equipo consultor propondrá la agenda y el proceso para aplicar las herramientas (i.e. grupos focales, entrevistas clave), recolectar y ordenar la información y presentar resultados.

Grupos focales: una reunión virtual por con 10 a 15 personas participantes (emprendedores, socios grupos de ahorro comunitario)

-
- Aplicar 20 encuestas en línea a emprendedores y socios de grupos de ahorro comunitario
- 2 entrevistas clave por (Socio/GAD) y una persona representante de Plan
- 1 entrevistas en la oficina país

Análisis cualitativo. y cuantitativo

A partir de información recolectada, la consultoría contratada realizará el respectivo análisis cualitativo que responda las siguientes interrogantes generadoras:

- i. ¿El diseño del proyecto estuvo acorde a las necesidades de la población?
 - ii. ¿Los resultados, metas y objetivos se han obtenido acorde a lo planificado en el marco lógico?
 - iii. ¿En qué medida, las actividades ejecutadas han contribuido al logro de las estas propuestas en cada indicador?
 - iv. ¿En qué medida los logros obtenidos apuntan a la consecución de los objetivos?
 - v. ¿El proyecto ha logrado mejorar el nivel de conocimientos y el cambio de actitud sobre derechos humanos, igualdad de género derechos sexuales y reproductivos,
 - vi. ¿El proyecto ha logrado, mejorar sus conocimientos respecto a emprendimiento juvenil y obtención de medios de vida las y los beneficiarios?
 - vii. ¿El proyecto logro impacto a nivel comunitario?
- Aplicación del marcador de género para la fase de cierre del proyecto. (esta es una herramienta de Plan Internacional para medir la incorporación del enfoque de género en sus proyectos.)
 - Presentación de informes a partir del análisis de la información primaria y secundaria.
 - Revisión y aprobación de informe final de consultoría

Análisis componente Laboratorios de Innovación Juvenil

Realizar el análisis del componente en base a los estándares de modelo programático de Plan Internacional en el que se establecen:

1. Alineación a la Estrategia Global, Regional y de País
2. Ciclo de gestión
3. Enfoque Transformador de género
4. Metodología

-
5. Socialización del Proyecto
 6. Sistema de Monitoreo y Evaluación
 7. Sostenibilidad
 8. Incidencia
 9. Trabajo en asocio

La metodología y todos los informes/productos a presentarse, deberán incluir la perspectiva de género e inclusión

IX.- RESPONSABILIDADES.

Las responsabilidades específicas que tendrán las personas contratadas son:

- Elaboración de plan de implementación.
- Levantamiento de información.
- Elaboración de informes.

X.- PERFIL DE LA CONSULTORIA

- Tercer nivel en economía, sociología, psicología o carreras afines
- Experiencia en realizar evaluaciones a proyectos enfocados en Derechos sexuales reproductivos y/o empoderamiento económico.
- 3 años de experiencia profesional en el diseño y ejecución de proyectos de investigación y análisis, evaluación y sistematización de procesos, técnicas y metodologías de proyectos sociales.
- Experiencia en trabajo con adolescentes con enfoque de derechos, género y protección, empoderamiento económico para jóvenes.
- Habilidad y empatía para entrevistas con adolescentes y personas adultas y construir clima de confianza y participación.
- Datos de la o las personas consultora(s) o firma consultora: a) Razón Social, b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), c) Experiencias anteriores del/la Consultor(a) o firma consultora en facilitación de procesos de diagnósticos y/o evaluación, y, d) Referencias.

XI.- CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

La persona o personas consultoras deberán presentar una propuesta técnica de 3 hojas máximo, en base a lo planteado en estos términos de referencia. Adjuntar su propuesta económica para el producto y el tiempo definido.

La propuesta económica debe contener el presupuesto detallado que incluya:

- impuestos,
- honorarios,
- gastos de viajes,
- logística
- otros.

XII.- HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

Experiencia y conocimiento de metodologías de diagnósticos comunitarios participativos, capacidad de coordinación de grupos, trabajo en equipo, facilitación y redacción de informes. Trabajo con comunidades en temas de desarrollo como salud, educación, derechos de la niñez.

XIII.- TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN.

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y las candidatas/ candidatos. El contrato tendrá una duración máxima de 80 días partir de la firma del mismo.

Las condiciones que regirían un posible adendum al contrato podrían deberse a cambios de fuerza mayor en la planificación.

XIV CONDICIONES DE PAGO

Se realizarán dos pagos. 50% entrega del producto 1 y 2 y el 50% a contra entrega del producto final a satisfacción de Plan internacional.

XV PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para esta contratación es de \$ 5500

XVI.- COORDINACIÓN

Las consultoras o los consultores coordinarán la ejecución de la evaluación con el coordinador del proyecto DREAM CLUBS, Omar Solorzano en la oficina de Plan Internacional Manabí.

XVII.- POLITICAS DE PLAN

Plan International se compromete a garantizar que los derechos de quienes participan en la recopilación o el análisis de datos sean respetados y protegidos, de acuerdo con el Marco Ético REAL y nuestra Política Global sobre Protección de Niños y Jóvenes. Todos los solicitantes deben incluir detalles en su propuesta sobre cómo garantizarán la ética y la protección infantil en el proceso de recopilación de datos. Específicamente, los consultores explicarán cómo se garantizará la participación apropiada, segura y no discriminatoria de todas las partes interesadas y cómo se prestará especial atención a las necesidades de los niños y otros grupos vulnerables. El consultor también explicará cómo se garantizará la confidencialidad y el anonimato de los participantes.

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan:

- Política de Protección
- Política de Anti-terrorismo
- Política de Anti-Fraude y anti-corrupción
- Código de Conducta de las y los empleados de Plan
- Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura.

XVIII.- LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las personas interesadas deberán entregar su propuesta hasta el 27 de agosto del 2022 vía email al correo electrónico a: denisse.cayetano@plan-international.org (Adjunto máximo de hasta 2MB).

Nota: Solo los/as candidatos/as pre-seleccionados/as serán contactados/as.

IXX.- INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN

CODIFICACIÓN

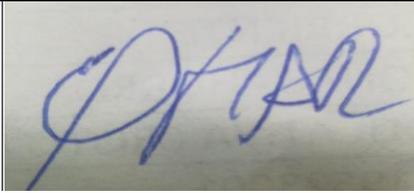
Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:

EC05256-4009-061-2211-14

EC05309-ECU1-063-2522-00

ALINEACIÓN

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	CP LIDERAZGO
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	LIDERAZGO EMPODERAMINETO ECONÓMICO
Indicador al que aporta.	
Responsable del diseño del TDR.	Omar Solórzano

(Nombre y firma)	
Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma)	Francisco Zavala
Aprobación desde Liderazgo de Programas- Desarrollo (Nombre y firma)	Consuelo Delgado 
Fecha diseño del TDR	22/07/2022
Fecha de aprobación	